



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Business Ethics and Corporate Social Responsibility
Código	E000008552
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Business in Spain
Departamento / Área	Departamento de Gestión Empresarial
Responsable	José Ángel Ceballos-Amandi (coord.)
Horario	Consulta a tal efecto los horarios de los diferentes grupos en los que se imparte.
Horario de tutorías	Consultar al efecto el horario de atención de alumnos establecido por cada docente. Cita previa por e-mail
Descriptor	Partiendo del concepto y fundamento antropológico de una ética profesional, la responsabilidad ética surge como resultado de las decisiones personales y profesionales. instituciones en la dinámica empresarial, y se manifiesta en la toma de decisiones que se lleva a cabo en las distintas áreas, departamentos y niveles. La interrelación entre los paradigmas económico y cultural, las estrategias ante los dilemas y desafíos del mercado, las herramientas y prácticas de gestión y la responsabilidad ética de las decisiones y sus consecuencias. Así como ante la expectativa de poner en el centro la justicia social y la sustentabilidad ambiental del sistema económico.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ignacio Ramos Villar
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	irvillar@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Santiago Ojeda Couchoud
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Correo electrónico	sojeda@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Un rasgo propio de la formación en ADE es su carácter generalista. Y un claro reflejo del mismo es la extraordinaria amplitud de actividades profesionales a las que este perfil puede acceder.</p> <p>Desde esta perspectiva el ejercicio profesional exige el reto de saber aportar su esfuerzo y conocimiento en contextos donde de manera inevitable y cotidiana se verán enfrentados a dilemas e implicaciones de carácter ético en lo profesional, que no sólo les afectarán personalmente, sino que además tendrán consecuencias más allá de sus propias vidas.</p>



Para hacer frente a estas situaciones no es suficiente con una mera sensibilidad ética, que en ocasiones se traduce en valoraciones fruto de meras intuiciones subjetivas acríicas. Por el contrario, deben ser capaces de percibir las implicaciones éticas de las situaciones a las que se enfrentan y de las consecuencias que puedan seguirse de sus decisiones, para poder asumirlas con responsabilidad. Y ello desde la perspectiva de la justificación racional y fundamentada de sus criterios y valoraciones éticos.

Por todo ello, junto a la formación específica de sus respectivas especialidades, se hace imprescindible que el futuro profesional se capacite para saber abordar de manera solvente y responsable las implicaciones éticas de su actividad.

Prerrequisitos

El alumno debe conocer suficientemente las herramientas, técnicas y objetivos propios de las distintas áreas funcionales de la empresa, para poder aplicar el discurso ético a las mismas. Se presuponen los conocimientos propios de las materias ya cursadas a lo largo de la carrera.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG04	Capacidad de gestionar información proveniente de fuentes diversas
CG11	Capacidad crítica y autocrítica
CG12	Compromiso ético
CG17	Capacidad de elaboración y transmisión de ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas

ESPECÍFICAS

CE26	Conectar la Ética y la RSE con elementos tales como la estrategia, el Marketing, la Dirección Financiera, la Gestión de Personas en la Organización, conociendo los principales problemas éticos y de responsabilidad social, y argumentando racionalmente sus propias opiniones y posturas
CEOPT01	Comprender la influencia que el paradigma de la sostenibilidad global puede ejercer en el papel que las empresas desempeñan en la sociedad y en la forma en la que son administradas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Ética y Responsabilidad Social de la Empresa:

- Paradigmas económicos y culturales de nuestro tiempo.
- Concepto y fundamentación antropológica de la ética profesional.
- Responsabilidad ética en las tomas de decisión ante los diferentes stakeholders de la empresa.
- Estrategias ante los dilemas y desafíos del mercado.
- Consecuencias de las propias decisiones.



- Herramientas y prácticas de gestión.
- Justicia social y sostenibilidad ambiental.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- **Clases Magistrales:** El profesor utilizando la metodología de la clase magistral, ofrecerá un marco teórico y conceptual de la disciplina y de cada tema, subrayando los aspectos y elementos fundamentales para su comprensión.
- **Análisis de Cuestiones y Casos:** En algunas de las sesiones se analizarán situaciones o cuestiones que permitan aplicar aspectos indicados en la teoría y que favorezcan el desarrollo de la capacidad argumentativa, el análisis, la síntesis y el desarrollo del razonamiento moral.
- **Análisis de Cuestiones y Casos en grupos:** Análogo al anterior, pero realizado en pequeños grupos para facilitar un diálogo más intenso entre los estudiantes.
- **Presentaciones de Casos** preparados por los alumnos individualmente o en grupos, dentro o fuera del aula.

Metodología No presencial: Actividades

- **Estudio Individual:** Los alumnos deberán leer y/o estudiar los materiales que se propongan.
- **Trabajos:** Los alumnos deberán realizar los trabajos individuales o en grupo, que se indiquen al comienzo de la asignatura, ajustándose a los plazos que se establezcan.
- **Tutoría:** Se ofrece y recomienda un sistema de tutoría, al objeto de que los alumnos que lo deseen puedan recabar del profesor indicaciones y enfoques que les puedan ayudar en el seguimiento de la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Exposición pública de temas o trabajos	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
15.00	15.00	35.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio individual y/o en grupo y lectura organizada	Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
40.00	25.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido



expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p><u>Examen final</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Constará de una parte teórica y un caso práctico. <p>Podrá ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prueba tipo abierto. Se valorará en especial la correcta expresión de las ideas y el razonamiento correcto de las soluciones propuestas.• Prueba tipo problema o caso práctico. Se valorará tanto el procedimiento elegido para la resolución del problema, como los resultados que han de ser coherentes con los contenidos de la asignatura.• Prueba tipo test. Identificación de la respuesta correcta dentro de una serie limitada de alternativas. Con o sin penalización de errores.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento demostrable de los conceptos vistos en la asignatura. Capacidad argumentativa y crítica.	50
<p><u>Pruebas de evaluación continua</u></p> <p>Podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas tipo abierto. Se valorará en especial la correcta expresión de las ideas y el razonamiento correcto de las soluciones propuestas.• Pruebas tipo problema o caso práctico. Se valorará tanto el procedimiento elegido para la resolución del problema, como los resultados que han de ser coherentes y lógicos.• Pruebas tipo test. Identificación de la respuesta correcta dentro de una serie limitada de alternativas.• Pruebas cortas durante la clase que permitirán dar un <i>feed-back</i> rápido sobre su aprendizaje a los alumnos.	<p>Se determinarán al comienzo de la asignatura, indicando en cada caso fecha, tipo y peso específico.</p> <p>Se valorará la comprensión y capacidad expositiva de los contenidos vistos.</p> <p>Su función es:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que el alumno tenga en todo momento una idea de su evolución con respecto a la asignatura.2. Que el profesor tenga información de la evolución académica de cada alumno.	10
<p><u>Trabajos individuales</u></p>	Deberán reflejar la percepción personal del alumno	



<p>Forman parte de la calificación de la evaluación continua.</p> <p>Se determinarán al comienzo de la asignatura.</p>	<p>de la responsabilidad ético profesional, desde la perspectiva de la economía, la empresa y el desarrollo profesional, a la luz de los contenidos de la asignatura.</p>	15
<p>Trabajos en Grupo</p> <p>Forman parte de la calificación de la evaluación continua.</p> <p>Consistirá en la presentación, debate y resolución de un caso práctico.</p>	<p>Deberá poner de manifiesto, por una parte, la capacidad de organización e investigación del equipo de trabajo. Y, por otra, la capacidad de análisis y síntesis práctica de los contenidos de la asignatura, en relación con la realidad profesional.</p>	15
<p>Participación activa e implicación en la clase</p> <p>Forman parte de la calificación de la evaluación continua.</p>	<p>El profesor determinará, al comienzo de la asignatura, los criterios de valoración al respecto, en función de la metodología específica de cada sesión.</p>	10

Calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En los trabajos escritos (individual, grupal, etc), la entrega del documento en plazo y forma se considerará requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa.
- El incumplimiento de las condiciones de plazo o forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.
- La nota media con trabajos, casos o informes, se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado (nota mínima para aprobar: 5,00). En caso de suspender el examen, la asignatura se calificará con su nota.
- El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o copiar el examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca.
- En los trabajos escritos, un indicador de Turnitin superior al 30% requerirá justificación.
- **COLABORACIÓN CON IA (nivel 3):**
 - La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión.
 - Puede utilizar la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar y evaluar su trabajo. Debe evaluar y modificar críticamente cualquier contenido generado por IA que utilice.
 - El uso indebido de IAGs, por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".
 - Las consecuencias de ello podrán ser "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria".
 - El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la



Universidad.

- La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida del derecho a examen en las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General).
- La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.
- El profesor determinará al comienzo de la asignatura el sistema de control de asistencia, e informará periódicamente a los alumnos de su evolución.
- Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.
- La no entrega, presentación o realización de casos, trabajos, informes, o ejercicios, supondrá el suspenso (cero) en el apartado de calificación correspondiente.
- En caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la calificación extraordinaria podrán aplicarse las notas de los trabajos, casos, informes o ejercicios previstos en esta guía docente, y entregados en la convocatoria ordinaria. En tal caso, el alumno sólo deberá realizar los trabajos, casos, informes o ejercicios suspendidos o no entregados.
- Para alumnos propios que se encuentren en intercambio en el exterior y deban examinarse de la asignatura, o en cualquier otro caso en que no sea exigible la asistencia a clase, el sistema de calificación consistirá únicamente en un examen final teórico sobre los contenidos que la Coordinación del Área determine. En estos casos la calificación final será la nota obtenida en el examen.
- En el caso de los intercambios (Out) es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor con la debida antelación para concretar los contenidos examinables.
- Salvo indicación expresa en contrario, en todas las convocatorias los exámenes, trabajos y ejercicios de cualquier tipo, han de tener una calificación de, al menos 5,00 sobre 10,00 para aprobar.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales básicos de referencia:

- CAMACHO LARAÑA I., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ J.L., MIRALLES MASSANÉS J., GONZÁLEZ FABRE, R., Ética y Responsabilidad Empresarial, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2013.
- CRANE, A. & MATTEN, D., Business Ethics (4th Ed.), Oxford University Press, New York, 2015.
- GONZÁLEZ FABRE, R., Ética y economía, Desclée de Brouwer. Bilbao, 2005.
- ETXEBERRÍA, X., Temas Básicos de Ética. Desclée de Brouwer. Bilbao, 2002.

Bibliografía Complementaria

A lo largo del curso se facilitarán tanto referencias bibliográficas, como artículos u otros materiales de interés que vayan siendo publicados.